



CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE
 EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA NO PREJUICIA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 7 Y 12), EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A AUTORIZACIONES PREVIAS
 SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DEL SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, MEDIANTE CUALQUIER LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y QUE HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN. ASIMISMO, LOS TRÁMITES INICIADOS EN FECHA PREVIA A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PLAN, SERÁN EMITIDOS CON BASE AL PLAN ANTERIOR.

DATOS DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN:
 EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA DE _____ DEL 2024, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA DE _____ DEL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE _____ DEL 2024, E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA DE _____ DEL 2024.

DATOS DE INSCRIPCIÓN
 INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARIBEL ALCÁNTARA NUÑEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA

ARO. ÓSCAR AGUILAR FLORES
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
 GESTIÓN DEL SUELO DEL AYUNTAMIENTO DE
 ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA

SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL
 INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Simbología Temática

FUENTES CARTOGRÁFICAS:
 - DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL. IGCEM 2019.
 - CONJUNTO DE DATOS VECTORIALES DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA ESCALA 1:50,000, INEGI 2015.
 - CARTOGRAFÍA CATASTRAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY 2023.
 - CEPANAF, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL ESTADO DE MÉXICO 2018.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE REFERENCIA
 ELPISOIDE: UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
 PROYECCIÓN: UTM
 ZONA: 14N
 CUADRICULA: UTM CADA 5 KM
 DATUM HORIZONTAL: WGS 84

Simbología Básica

- | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| LÍMITES ADMINISTRATIVOS | VÍAS DE COMUNICACIÓN | HIDROLOGÍA |
| — Límite Estatal | — Carrera Federal de Cuota | — Canal |
| — Límite Acambay | — Carrera Federal Libre | — Río perenne |
| — Límite municipal | — Carrera Estatal Libre | — Río intermitente |
| | — Caminos de terracería | — Cuerpos de agua |
| TOPOGRAFÍA | ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS | RASGOS URBANOS |
| — Curva de nivel a cada 10 m | — ANP's | — Líneas de transmisión |
| | | — Área urbana |



Escala: 1:65,000
 Fecha: Septiembre 2024

Clave: B-1
 Mapa: PLANO BASE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA